



Ayuntamiento de Autol

ACTA DE APERTURA DEL EI SOBRE "C" OFERTA ECONÓMICA Y VALORACIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS CRITERIOS QUE RIGEN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL RENTING DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS DE LA CASA CONSISTORIAL

ASISTENTES :

Presidenta: Catalina Bastida de Miguel, alcaldesa.

Vocales : Pablo José Merino Ochoa, 1º teniente alcalde.

Esmeralda Fuertes Herreros, concejala del Grupo Municipal PSOE.

José Ignacio Díaz-Aldagalán Abad, empleado del Ayuntamiento

Secretario: José Eugenio Calvo Blanco, secretario del Ayuntamiento.

En la villa de Autol, a veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

Siendo las trece horas y diez minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder en acto público a la calificación y valoración conjunta de los criterios de adjudicación de los licitadores que han optado a la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del renting de los equipos informáticos de la Casa Consistorial

Abierto el acto público, asisten los siguientes licitadores:

Don José Luis San Martín San Juan, con NIF 16554334S, en representación de Equipos Mecanizados, S.L.

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores y de la calificación dada de los proyectos presentados por los licitadores.

Habiendo sido admitidos los siguientes licitadores presentados:

- **GRUPO OSABA URK, S.L.**
- **EQUIPOS MECANIZADOS, S.L.**

Excluidos:

- **YELL DUCAL, S.L.**, al aporta relación detallada de la oferta económica junto con la documentación técnica objeto de una valoración con criterios subjetivos.

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la puntuación otorgada en los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de las ofertas presentadas, realizada por la Mesa de Contratación el día 22 de noviembre de 2017, habiendo dado el siguiente resultado:

	TÉCNICO (10 Puntos)			Servicio Instalación (5 Puntos)	MANTENIMIENTO (15 Puntos)			Partner (5 Puntos)	TOTAL	
	Procesador (2 Puntos)	RAM (4 Puntos)	Disco Duro (4 Puntos)		Plan Resolución (5 Puntos)	Tiempo de Respuesta				
						48 h. (2 Ptos)	24 h. (5 Ptos)			< 24 h. (10 Ptos)
OSABA	0	0	2	0	0	-	-	10	0	12
EMESA	2	4	4	5	5	-	-	10	5	35



Ayuntamiento de Autol

Antes de la apertura de los sobres "C" oferta económica realizadas por todos los licitadores presentados y admitidos de la oferta se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen pertinentes, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna.

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por el Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas, por el orden con el que aparezcan enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

PLICA NUMERO 1.- Corresponde a D. Blas José Osaba Arenas, en representación **GRUPO OSABA URK, S.L.**, cuya oferta económica es de CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (41.266,47.-€) más IVA OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (8.665,95 €), dando un total de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (49.932,42 €).

- Coste mensual: 859,71 euros más IVA.
- Opción de compra: 405,51 euros más IVA.

PLICA NUMERO 2.- Corresponde a D. Eduardo Sola Montoya, en nombre y representación de **EQUIPOS MECANIZADOS, S.L.**, cuya oferta económica es de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (38.640,00.-€) más IVA OCHO MIL CIENTO CATORCE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (8.114,40 €), dando un total de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (46.754,40 €).

- Coste mensual: 805,00 euros más IVA.
- Opción de compra: 1,00 euros más IVA.

De acuerdo con la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Técnicas para la fijación de la puntuación a otorgar en el criterio económico, se estará al siguiente procedimiento de cálculo:

Oferta económica

Se valorará el precio TOTAL DE LA OFERTA, proporcionándose 65 puntos a la mejor oferta económica, y resto se calculará proporcionalmente.



Ayuntamiento de Autol

Precio de la oferta, hasta un máximo de 65 puntos.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Puntuación} = 65 \times \frac{\text{Precio más bajo de todas las ofertas presentadas}}{\text{Precio de cada oferta}}$$

La Mesa de Contratación por unanimidad de los cinco miembros presentes otorgo la siguiente puntuación en el apartado **económico** en orden decreciente:

- **GRUPO OSABA URK, S.L.,.....60,86 PUNTOS.**
- **EQUIPOS MECANIZADOS, S.L.....65,00 PUNTOS.**

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por la Presidente de la Mesa se procedió a la suma de los puntos obtenidos cada licitador en todos los criterios de adjudicación estipulados en el Pliego que rige dicha contratación.

La Mesa de Contratación por unanimidad de los cinco miembros presentes acordó dar la siguiente puntuación a cada licitador presentado y admitido, que resulta de la suma de las valoraciones dadas al proyecto y a la oferta económica a cada licitador:

VALORACIÓN PONDERADA DE OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS:

LICITADOR	PROYECTO (35 PUNTOS)	ECONÓMICO (65 PUNTOS)	TOTAL (100 puntos)
GRUPO OSABA URK, S.L	12,00	60,86	72,86
EQUIPOS MECANIZADOS, S.L.	35,00	65,00	100,00

A la vista del contenido económico, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de los cinco miembros presentes proponer al órgano contratante la adjudicación de dicho servicio a **EQUIPOS MECANIZADOS, S.L.**, cuya oferta económica es de TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (38.640,00.-€) más IVA OCHO MIL CIENTO CATORCE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (8.114,40 €), dando un total de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (46.754,40 €). • Coste mensual: 805,00 euros más IVA. • Opción de compra: 1,00 euros más IVA. , por reunir las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y del TRLCSP.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, en lo que, como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA LOS VOCALES EL SECRETARIO